



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2021

PATRIMONIO AUTÓNOMO C.I. ESLOP S.A.S. 2021

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:
“CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL KM7 SECTOR LAS PALMAS MUNICIPIO DE QUIBDÓ”

AGOSTO DE 2021

Página 1 de 20





TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS | 3 |
| 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES | 3 |
| 2.1.1. CONSORCIO CHOCO | 3 |
| 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 4 |
| Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR | 6 |
| 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 6 |
| Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR | 9 |
| 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico | 9 |
| Resultado evaluación Técnica: CUMPLE | 11 |
| 2.1.2. CONSORCIO ÉBANO | 12 |
| 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico | 12 |
| Resultado evaluación jurídica: NO CUMPLE / SUBSANAR | 14 |
| 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero | 14 |
| Resultado evaluación financiera: NO CUMPLE / SUBSANAR | 17 |
| 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico | 17 |
| Resultado evaluación Técnica: CUMPLE | 19 |
| 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES | 20 |

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2021, cuyo objeto es **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA COMUNIDAD INDÍGENA DEL KM7 SECTOR LAS PALMAS MUNICIPIO DE QUIBDÓ”**, y cuyo cierre se efectuó el diez (10) de agosto de 2021, se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

| Nº | FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE | NOMBRE DEL PROPONENTE | INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO | HORA DE CORREO ELECTRÓNICO | SOBRE 1 HABILITANTES | SOBRE 2 PONDERABLES |
|----|--------------------------------|---|---|---|----------------------|---------------------|
| 1 | 10/08/2021 9:00 a.m. | CONSORCIO CHOCO | PROCIVING S.A.S. (70%) | (4) Correos recibidos el 09/08/2021: 8:53 p.m. 8:53 p.m. 8:53 p.m. 8:54 p.m. | Recibido en término | Recibido en término |
| | | | MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS (30%) | | | |
| 2 | | CONSORCIO EBANO | LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ (40%) | (5) Correos recibidos el 10/08/2021: 8:22 a.m. 8:22 a.m. 8:22 a.m. 8:23 a.m. 8:23 a.m. | Recibido en término | Recibido en término |
| | | GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S. (60%) | | | | |

2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1.1. CONSORCIO CHOCO

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| PROCIVING S.A.S. | PARTICIPACIÓN 70% |
| MYRIAM DOLORES ARTEAGA CARDENAS | PARTICIPACIÓN 30% |



2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|------------------------|--|---|---------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF carta de presentación | | |
| 2 | Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días | N/A | N/A | | |
| 3 | Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF Existencia y representación | | |
| 4 | Documento de constitución del proponente plural | NO CUMPLE/ SUBSANAR | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF Conformación consorcio Choco | Se expresar que se responderá de manera SOLIDARIA E ILIMITADA | |
| 5 | Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de | N/A | N/A | | |
| 6 | Registro único tributario o su equivalente | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF RUT | | |
| 7 | Registro único de proponentes | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF RUP | | |



| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|------------------------|---|--|---------------|
| 8 | Certificado de pago de aportes parafiscales | NO CUMPLE/ SUBSANAR | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF Parafiscales | La empresa PROCIVING SAS debe ajustar el anexo 4 especificando que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales en últimos seis (6) meses | |
| 9 | Garantía de seriedad de la propuesta | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF Garantía de seriedad de la oferta | | |
| 10 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF Documentos Representante Legal | | |
| 11 | Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF Contraloría | | |
| 12 | Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Jurídicos, PDF Procuraduría | | |
| 13 | Autorización de tratamiento de datos personales | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Financieros, PDF anexo 5 | | |



| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|--------------------|--|---------------|---------------|
| 14 | Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés | CUMPLE | Correo 1 Carpeta Requisitos Financieros, PDF anexo 2 | | |
| 15 | Formato de certificación de participación de accionistas | N/A | N/A | | |

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|-------------------|------------------------------------|---|
| PROCIVING S.A.S (60%) | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020 | CUMPLE | 12. Estados Financieros Pág. 1-4 | Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | 12. Estados Financieros Pág. 5-28 | Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | 12. Estados Financieros Pág. 29-31 | Se presenta certificación debidamente firmada por Representante Legal y la Contadora Pública Maribel Andrea Montes Ruiz con TP 120323 -T. Se presenta el dictamen limpio, firmado por la Contadora Pública independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique con TP 243869-T. |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|-------------------|------------------------------------|--|
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | CUMPLE | 13. Documentos Contadores Pág. 4-9 | Se presenta la información de la Contadora Pública Maribel Andrea Montes, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 13 de mayo de 2021 y copia de la tarjeta profesional con TP 120323 -T, de acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.4. Se presenta la información de la Contadora Pública independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 21 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 243869-T de acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.4 |
| | CARTA DE CUPO DE CRÉDITO | CUMPLE | certificación informativa cupo | Se presenta carta de cupo de crédito aprobado por Bancolombia, a nombre de PROCIVING S.A.S por un valor de \$35.000.000. Aprobado por: Flor Erleney Pulido Gerente de Sucursal de BANCOLOMBIA S.A. Datos contacto: Nombre: Flor Erleney Pulido Cargo: Gerente Sucursal Galerías Teléfono: 7427341 ext. 110 La presente carta de cupo de crédito se encuentra pendiente de confirmación de validez por parte de la Entidad financiera, se adelantará el debido contacto para verificarla, dependiendo de esta confirmación la condición de CUMPLE está sujeta a cambios. |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|--|--|-------------------|------------------------------------|---|
| MYRIAM DOLORES ARTEAGA CÁRDENAS (40%) | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020 | CUMPLE | 12. Estados Financieros Pág. 32-33 | Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por la Persona Natural y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia |



| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|---------------------|------------------------------------|---|
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | 12. Estados Financieros Pág. 34-36 | Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | NO CUMPLE -SUBSANAR | 12. Estados Financieros Pág. 37 | Se presenta certificación debidamente firmada por la Persona Natural y Contador Público Mauricio Camargo Vera con TP 42896 -T. <u>No se presenta el dictamen a los estados financieros debidamente firmado por un Contador Público independiente de acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.3 de los términos de referencia y con lo descrito en artículo 38 de la ley 122 de 1995, se debe presentar el documento anteriormente mencionado en debida forma y fondo.</u> |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | NO CUMPLE -SUBSANAR | 13. Documentos Contadores Pág. 1-3 | <u>No se presenta la información de contador público independiente quien dictaminó los estados financieros, certificación de la junta Central de Contadores y copia de la tarjeta profesional. De acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.4, se debe presentar los documentos anteriormente mencionados.</u> Se presenta la información del Contador Público Mauricio Camargo Vera, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional con número TP 42896 -T. |

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | FORMULA | CONDICIÓN | MARGEN | EVALUACIÓN | |
|----|-------------------------|---------------------------------------|-----------------|----------------|----------------|--------|
| 1 | Índice de liquidez | Activo Corriente/ Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 1,00 | 2,57 | CUMPLE |
| 2 | Nivel de endeudamiento | Pasivo Total/Activo Total | Menor o Igual a | 80,00% | 54,16% | |
| 3 | Capital de trabajo Neto | Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor o igual | 189.000.000,00 | 785.478.700,00 | |

Página 8 de 20



Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida





| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo de suspensión (Meses) | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | Valor acreditado (SMMLV) | Aceptación Experiencia General (SI/ NO) | |
|--------------|--|--|----------------------|---|-----------------|----------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------|--------------------------|-------------------|--------------------------|---|-------------------------------|
| | | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | | | Valor Total Ejecutado (SMMLV) |
| 1 | Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB - ESP | Interventoría para la detección y corrección de conexiones erradas de la cuenca Jaboque (PSMV) en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE Zona 2 – Acción Popular / Sentencia Río Bogotá 479-01-2014) | 1-15-32300-1480-2018 | Consorcio Jaboque / Prociving S.A.S. | 01/04/2019 | 30/11/2020 | 5,0000000 | 15,3333333 | Finalizado | \$ 780.000.000,00 | 888,58 | C | 25% | \$ 195.000.000,00 | 222,15 | SI |
| 2 | Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB - ESP | Interventoría para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE Zona 1 y Zona 2), en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá (Zona 2 – Grupo 2) | 1-15-32100-1446-2018 | Consorcio Humedal / Prociving S.A.S. | 15/04/2019 | 15/12/2020 | 5,0000000 | 15,3666667 | Finalizado | \$ 915.700.000,00 | 1.043,17 | C | 25% | \$ 228.925.000,00 | 260,79 | SI |
| | | | | | | | | | | | | | \$ 423.925.000,00 | 482,94 | | |



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|---|------------|---|
| <p>Acreditar en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados directamente por el proponente, dentro de los últimos 10 años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría de proyectos que contemplen en su ejecución la construcción y/o optimización y/o ampliación de proyectos de alcantarillado en PVC, con diámetros mayores a 8 pulgadas y una longitud mínima de 500 metros (mts.) lineales.</p> <p>Nota 1: Las condiciones señaladas deberán cumplirse de manera integral en uno o en dos de los contratos con los que se pretenda la acreditación de la experiencia específica del proponente.</p> | <p>El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con lo requerido en este numeral de los términos de referencia.</p> | CUMPLE | <p>Correo 1 - Requisitos técnicos - 15. Experiencia Especifica - Pág. 1 - 8</p> |
| | <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance Interventoría para la detección y corrección de conexiones erradas de la cuenca Jaboque (PSMV) en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE ZONA 2 – Acción Popular / Sentencia Río Bogotá 479-01-2014), con suministro e instalación de tubería en PVC con diámetros mayores a 8" y longitud mayor a 500 metros lineales.</p> | | <p>Correo 1 - Requisitos técnicos - 15. Experiencia Especifica - Pág. 2 - 4</p> |
| | <p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: Interventoría para la identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan Amarillo en el marco del plan de identificación de conexiones erradas (PICCE zona 1 y zona 2), en atención a la acción popular 479-01 saneamiento del río Bogotá (zona 2 – grupo 2) con suministro e instalación de tubería en PVC con diámetros mayores a 8" y longitud mayor a 500 metros lineales.</p> | | <p>Correo 1 - Requisitos técnicos - 15. Experiencia Especifica - Pág. 5 - 8</p> |
| <p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor máximo del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) equivalente a 121, 94 SMMLV.</p> | <p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 482,94 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado.</p> | CUMPLE | <p>Correo 1 - Requisitos técnicos -15. Experiencia Especifica - Pág. 2 - 8</p> |
| <p>Anexo No. 6: Experiencia específica del proponente.</p> | <p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio, en formato PDF.</p> | CUMPLE | <p>Correo 1 - Requisitos técnicos - 15. Experiencia Especifica - Pág. 1</p> |

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**



2.1.2. CONSORCIO ÉBANO

| | |
|--------------------------------|-------------------|
| GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S. | PARTICIPACIÓN 60% |
| LUIS FERNANDO TRIANA LOPEZ | PARTICIPACIÓN 40% |

2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|--|---------------------|------------------------------------|--|---------------|
| 1 | Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) | Cumple | Correo 1 PDF parte 1, pág. 2-7 | | |
| 2 | Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días | N/A | N/A | | |
| 3 | Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días | CUMPLE | Correo 1 PDF parte 1, pág. 10-14 | | |
| 4 | Documento de constitución del proponente plural | NO CUMPLE/ SUBSANAR | Correo 1 PDF parte 1, pág. 16 y 17 | Se expresar que se responderá de manera SOLIDARIA E ILIMITADA | |
| 5 | Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de | N/A | N/A | | |
| 6 | Registro único tributario o su equivalente | NO CUMPLE/ SUBSANAR | Correo 1 PDF parte 1, pág. 19-25 | Los RUT de los proponentes deben firmarse conforme al numeral 5.1.5 Registro único tributario – RUT El proponente sea persona natural o jurídica, nacional con domicilio en Colombia, deberá presentar el certificado de Registro Único Tributario – RUT debidamente firmado. | |
| 7 | Registro único de proponentes | CUMPLE | Correo 1 PDF parte 1, pág. 27-339 | | |



| 1. | CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|----|---|---------------------|------------------------------------|--|---------------|
| 8 | Certificado de pago de aportes parafiscales | NO CUMPLE/ SUBSANAR | Correo 1 Sobre 1, PDF pág. 342-347 | <ul style="list-style-type: none"> • La empresa GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS debe ajustar el anexo 4 especificando que quien acredita el pago de los aportes es la empresa en mención, toda vez que únicamente aparece el nombre de la contadora, pero no de la empresa, de igual manera debe especificar que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales en últimos seis (6) meses • El integrante del Consorcio LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ debe aportar la planilla de aportes a seguridad social con base en lo establecido en el numeral "5.1.7 Certificado de pago de aportes de seguridad social integral y parafiscales literal c. Tratándose de persona natural nacional deberá también acreditar el cumplimiento de esta obligación con la planilla o comprobante de pago de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales (si aplican) <u>como mínimo del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA.</u>" | |
| 9 | Garantía de seriedad de la propuesta | NO CUMPLE/ SUBSANAR | Correo 1 Sobre 1, PDF pág. 349-357 | El asegurado debe ajustarse toda vez que el nombre del Patrimonio autónomo es C.I. ESLOP S.A.S. 2021, adicionalmente debe presentarse recibo de pago | |



| 1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA | | CUMPLE / NO CUMPLE | FOLIO (s) | OBSERVACIONES | SUBSANACIONES |
|--|---|---------------------|--------------------------------------|--|---------------|
| | | | | debidamente expedido por la aseguradora | |
| 10 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía | CUMPLE | Correo 1 Sobre 1, PDF pág. 359-360 | | |
| 11 | Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República | CUMPLE | Correo 1 Sobre 1, PDF pág. 362 Y 363 | | |
| 12 | Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación | CUMPLE | Correo 1 Sobre 1, PDF pág. 365-367 | | |
| 13 | Autorización de tratamiento de datos personales | CUMPLE | Correo 1 Sobre 1, PDF pág. 378-381 | | |
| 14 | Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés | NO CUMPLE/ SUBSANAR | N/A | Debe aportar el Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés | |
| 15 | Formato de certificación de participación de accionistas | N/A | N/A | | |

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|--|--|-------------------|---------------------------|---|
| GRUPO CONSULTOR KAPITAL SAS (60%) | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020 | CUMPLE | CORREO1 PARTE 4 Pag 18-21 | Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|---|-------------------|---------------------------------|---|
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO1 PARTE 4 Pag 22-49 | Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia |
| CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO1 PARTE 4 Pag 50-57 | Se presenta certificación debidamente firmada por Representante Legal y la Contadora Pública Maribel Andrea Montes Ruiz con TP 120323 -T. Se presenta el dictamen limpio, firmado por la Contadora Pública independiente Eliana Patricia Muñoz Manrique con TP 243869-T. |
| FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | CUMPLE | CORREO1 PARTE 4 Pag 7-13 | Se presenta la información de la Revisora Fiscal Jineth Ximena Candía García, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de julio de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 185668-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Sonia Carolina Gómez Ardila, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 27 de mayo de 2021, copia de la tarjeta profesional con número 198888-T. |
| CARTA DE CUPO DE CRÉDITO | CUMPLE | CORREO1 PARTE 1 Pag 376 | Se presenta carta de cupo de crédito aprobado por Bancolombia, a nombre de GRUPO CONSULTOR KAPITAL S.A.S por un valor de \$35.000.000. Aprobado por: Adriana Correa Garcés Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A. C.C. 40.401.079 de Villavicencio Datos contacto: Nombre: Marily Castillo Jiménez Cargo: Asesor Comercial Correo electrónico: marcasti@bancolombia.com.co Teléfono: 3053040859 Dirección: Cra 31 No. 6 – 87 P13 La presente carta de cupo de crédito se encuentra pendiente de confirmación de validez por parte de la Entidad financiera, se adelantará el debido contacto para verificarla, dependiendo de esta confirmación la condición de CUMPLE está sujeta a cambios. |

| REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA | | ESTADO PRELIMINAR | No. FOLIO | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|---|---------------------|---------------------------|--|
| LUIS FERNANDO TRIANA LÓPEZ -40% | BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS 31 DIC 2020 | CUMPLE | CORREO1 PARTE 4 Pag 58-60 | Se presenta dentro de la oferta, Balance General y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por la Persona Natural y el Contador Público. Lo anterior, cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.1 de los términos de referencia |
| | NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS | CUMPLE | CORREO1 PARTE 4 Pag 61-64 | Se presentan dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2020 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público. Cumpliendo lo exigido en el numeral 5.2.2 de los términos de referencia |
| | CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS | NO CUMPLE -SUBSANAR | | <u>No se presenta la certificación de los estados financieros debidamente firmado por la persona natural y el Contador Público que los elaboró, de acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.3 de los términos de referencia y con lo descrito en artículo 37 de la ley 122 de 1995, se debe presentar el documento anteriormente mencionado en debida forma y fondo.</u> <u>No se presenta el dictamen a los estados financieros debidamente firmado por un Contador Público independiente de acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.3 de los términos de referencia y con lo descrito en artículo 38 de la ley 122 de 1995, se debe presentar el documento anteriormente mencionado en debida forma y fondo.</u> |
| | FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EMITIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES | NO CUMPLE -SUBSANAR | | <u>No se presenta la información de contador público independiente quien dictaminó los estados financieros, certificación de la junta Central de Contadores y copia de la tarjeta profesional. De acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.4, se deben presentar los documentos anteriormente mencionados.</u> <u>No se presenta la información de contador público quien certificó los estados financieros, certificación de la junta Central de Contadores y copia de la tarjeta profesional. De acuerdo con lo exigido en el numeral 5.2.4, se deben presentar los documentos anteriormente mencionados.</u> |



Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

| No | INDICADOR | FORMULA | CONDICIÓN | MARGEN | EVALUACIÓN | |
|----|-------------------------|--|-----------------|----------------|------------------|--------|
| 1 | Índice de liquidez | Activo Corriente/ Pasivo Corriente | Mayor o Igual a | 1,00 | 2,44 | CUMPLE |
| 2 | Nivel de endeudamiento | Pasivo Total/Activo Total | Menor o Igual a | 80,00% | 34,06% | |
| 3 | Capital de trabajo Neto | Activo corriente - Pasivo corriente | Mayor o igual | 189.000.000,00 | 1.578.786.555,00 | |

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida



| No. de orden | Contratante | Objeto | No. de contrato | Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | Tiempo de suspensión (Meses) | Tiempo Total Empleado (Meses) | Estado/ Finalizado/ Liquidado | Valor Total Ejecutado (\$) | (SMMLV) | Proporción participación | | | Valor acreditado (SMMLV) | Aceptación Experiencia General (SI/ NO) | |
|--------------|--|---|-----------------------|--|-----------------|----------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|----------------------------|----------|--------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------------|---|--|
| | | | | | | | | | | | | I, PN, PJ, C, UT | Participación (%) | Valor Total Ejecutado (SMMLV) | | | |
| 1 | Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB - ESP | Interventoría para la construcción de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial del barrio Aguas Claras y sectores asociados de la localidad de San Cristóbal en la zona 4 de la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá E.S.P. acción popular No. 25000232500020050066203 - 25000232400020110074601 cerros orientales. | 1-15-34100-00902-2015 | Consorcio Interventor Zona 4/ Grupo Consultor Kapital S.A.S. | 31/05/2016 | 15/07/2017 | 2,00000000 | 11,70000000 | Liquidado | \$ 851.740.987,00 | 1.154,56 | C | 50% | \$ 425.870.493,50 | 577,28 | SI | |
| 2 | Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB - ESP | Interventoría técnica, administrativa, jurídica, contable, ambiental y social, durante la construcción del interceptor Tibabuyes sobre la margen norte del humedal Juan Amarillo hasta el sifón de Suba y mejoramiento del sistema de alcantarillado de aguas lluvias de la parte baja del sector de la Cañiza, con sistema de bombeo | 2-15-25500-01040-2014 | Consorcio Interventor La Cañiza / Grupo Consultor Kapital S.A.S. | 05/06/2015 | 15/09/2016 | N.A. | 15,63333333 | Liquidado | \$ 523.987.775,00 | 760,00 | C | 60% | \$ 314.392.665,00 | 456,00 | SI | |
| | | | | | | | | | | | | | | \$ 740.263.158,50 | 1.033,28 | | |



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN | OBSERVACIÓN | EVALUACIÓN | FOLIO (s) |
|--|--|------------|-----------------------------------|
| <p>Acreditar en máximo dos (2) contratos ejecutados y terminados directamente por el proponente, dentro de los últimos 10 años anteriores a la fecha de cierre de la presente Licitación Privada Abierta, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: interventoría de proyectos que contemplen en su ejecución la construcción y/o optimización y/o ampliación de proyectos de alcantarillado en PVC, con diámetros mayores a 8 pulgadas y una longitud mínima de 500 metros (mts.) lineales:</p> <p>Nota 1: Las condiciones señaladas deberán cumplirse de manera integral en uno o en dos de los contratos con los que se pretenda la acreditación de la experiencia específica del proponente.</p> | <p>El proponente presenta 2 contratos con los que pretende validar los requisitos de los términos de referencia. Los contratos aportados cumplen con lo requerido en este numeral de los términos de referencia.</p> | CUMPLE | Correo 1 - Parte 2 - Pág. 1 - 54 |
| | <p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance Interventoría para la construcción de las redes de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, con suministro e instalación de tubería en PVC con diámetros mayores a 8" y longitudes mayores a 500 metros lineales.</p> | | Correo 1 - Parte 2 - Pág. 3 - 28 |
| | <p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, contable, ambiental y social, durante la construcción del interceptor de alcantarillado de aguas lluvias con suministro e instalación de tubería en PVC con diámetros mayores a 8" y longitudes mayores a 500 metros lineales.</p> | | Correo 1 - Parte 2 - Pág. 29 - 54 |
| <p>Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a una (1) vez el valor máximo del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) equivalente a 121, 94 SMMLV.</p> | <p>La sumatoria de los contratos presentados corresponde al valor de 1.033,28 SMMLV; este valor es mayor al valor de 1.0 vez el presupuesto estimado.</p> | CUMPLE | Correo 1 - Parte 2 - Pág. 1 - 54 |
| <p>Anexo No. 6: Experiencia específica del proponente.</p> | <p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal del Consorcio, en formato PDF.</p> | CUMPLE | Correo 1 - Parte 2 - Pág. 2 |

Resultado evaluación Técnica: **CUMPLE**



3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

| No | PROPONENTE | REQUISITOS JURÍDICOS | REQUISITOS FINANCIEROS | REQUISITOS TÉCNICOS |
|----|-----------------|----------------------|------------------------|---------------------|
| P1 | CONSORCIO CHOCO | NO CUMPLE / SUBSANAR | NO CUMPLE / SUBSANAR | CUMPLE |
| P2 | CONSORCIO ÉBANO | NO CUMPLE / SUBSANAR | NO CUMPLE / SUBSANAR | CUMPLE |

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año 2021.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTONOMO C.I. ESLOP S.A.S. 2021

Elaboró: Laura Natalia Corredor - Profesional jurídico Obras por Impuestos
Lina Paola Gómez - Profesional técnico Obras por Impuestos
Pablo David González –Coordinador Técnico y Financiero Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy - Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos